



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2009

RES. H. N° 163-09

Expte. N° 20.094/08

VISTO:

La Res. N° 427-SRT-08, por la que se pone en funciones a la Prof. Hilda Liliana Mendoza Pontiffe, como Profesora Adjunta interina, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Investigación", de la Carrera de Letras (Plan 2000), que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 19 de noviembre de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Resolución emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res . N° 427-SRT-08, por la que se PONE EN FUNCIONES a la Prof. Hilda Liliana MENDOZA PONTIFFE, como Profesora Adjunta interina, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "INVESTIGACIÓN", de la Carrera de Letras (Plan 2000), que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 19 de noviembre de 2008.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Prof. Mendoza P., Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.